

Dir. Administración y Finanzas





APRUEBA MODIFICACION MUNICIPAL Nº 02/2017

PRESUPUESTARIA

DECRETO N°

1025

Chillán Viejo, 73 MAR 2017

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

- Decreto Nº 1893, del 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017

- Decreto Alcaldicio Nº 4141 de 16 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017

- Ord. (Alc.) N° 175 del 14 de marzo de 2017 que propone modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal

- Sesión Ordinaria Nº 09 del 21 de marzo de 2017 del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

- Certificado S/N del 22.03.2017 del Secretario Municipal, donde informa que en sesión ordinaria N° 09 del 21 de marzo de 2017, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar la modificación presupuestaria municipal Nº 02/2017.

- Los Decretos Alcaldicios Nº 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

799/08.03.2017 Decreto Nº que establece subrogancias automáticas.

presupuestarias

necesidad La de realizar adecuaciones

DECRETO:

1.- APRUEBESE la modificación del Presupuesto Municipal N° 02/2017, Ord. (Alc.) N° 175/14.03.2017, según acuerdo N° 36/17 adoptado en Sesión ordinaria N° 09 del 21 de marzo del 2017, en los términos que se indican a continuación:

1.- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION		ACION	DENOMINACION	GESTION	PROG.	ACTIV.	PROG.	PROG.	PROG.	TOTAL AUMENTO DE
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	INTERNA	COMUNIT	MUNICIP	SOCIAL	DEPTVO	CULTURA	INGRESOS M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.329	-				-	20.329
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.329	-				-	20.329
		002	DE LA SUBS. DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO	20.329		-	-		-	20.329
		002/999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE	20.329	-	-	-	-	-	20.329
80			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.829	-			٠.	-	11.829
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	11.829	-		-		-	11.829
			TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	32.158						32.158







8.500

8.500

8.500

8.500



8.500

8.500

8.500

64.422

CLA	CLASIFICACION		DENOMINACION	GESTION	PROG.	ACTIV.	PROG.	PROG.	PROG.	TOTAL DISMINUCION
SUBT	ITEM	ASIG		INTERNA	COMUNIT	MUNICIP	SOCIAL	DEPTVO	CULTURA	DE GASTOS M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	1.656	-	500		-		2.156
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.656	-	-	-	-		1.656
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	-	500	-	-	-	500
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.030	31.665	1.071		-	-	53.766
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS			600	-	-		600
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	-		4	-	-		4
	08		SERVICIOS GENERALES	14.604	31.665	177	-	-	-	46.446
	09		ARRIENDOS	-		290	-			290
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.426		-	-	-	-	6.426

22.686

31.665

1.571

AUMENTO DE GASTOS

001

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

AL SECTOR PRIVADO

FONDOS DE EMERGENCIA

24

01

CLASIFICACION		ACION			5500				ppoc	TOTAL
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	GESTION INTERNA	PROG. COMUNIT	ACTIV. MUNICIP	PROG. SOCIAL	PROG. DEPTVO	PROG. CULTURA	AUMENTO DE GASTOS M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	2.674	1.334	-	5.355	-	-	9.363
	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.674	-	-		-	-	2.674
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	-	1.334		5.355	-	-	6.689
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.681	20.318	11.000	3.300	-	300	81.599
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	300		-				300
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	500		-	-	-	500
	04		BIENES DE USO O CONSUMO	17.594	4.000	-		-	-	21.594
	05		SERVICIOS BASICOS	6.669	13.000	-		-		19.669
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.800	-	-	-	-	-	5.800
0 0	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION			-	300	-	300	600
	08		SERVICIOS GENERALES	1.500		11.000		-		12.500
	09		ARRIENDOS	5.018	2.818	-	-	-		7.836
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	100		-			-	100
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000		-	3.000	-		6.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-	-		2.013		2.013
	01		AL SECTOR PRIVADO			-	-	2.013	-	2.013
		008	PREMIOS Y OTROS	-	-	-		2.013	-	2.013
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	7.300	-	-	-		-	7.300
	01		DEVOLUCIONES	600	-					600
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	6.700		-	-		-	6.700
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.005		-	-			3.005
	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.000				-	-	2.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.005					-	1.005
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	52.960	21.652	11.000	8.655	2.013	300	96.580

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OES/DPM/PMV/nnm

- Contraloría Regional; Secretario Municipal; SECPLA; D.A.F., Contabilidad y Presupuesto

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE